



Subvenciones en materia de fomento del Deporte

Consejería de Deportes

ANEXO IV

ACEPTACIÓN O DISCONFORMIDAD CON LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL ÓRGANO COLEGIADO

(Artículo 10 de la Convocatoria)

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descarga predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde.

Antes de adjuntar el presente documento (ANEXO IV) en la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, todos aquellos sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.) y las personas físicas que lo hayan decidido, deben firmar el formulario PDF (ANEXO IV) con su certificado digital. Así mismo, las personas físicas que no hayan decidido relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas deberán firmar el documento (ANEXO IV) manualmente.

1. Datos identificativos

Nombre de la Institución/Entidad	N.I.F.
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la representante legal de la Institución/Entidad (Presidente/a o Alcalde/sa)	D.N.I./N.I.E.
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la Deportista	D.N.I./N.I.E.
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la representante (en caso de deportista menor)	D.N.I./N.I.E.
SÓLO PARA SOLICITANTES DE LA CATEGORÍA C4: Evento/s organizados por la Entidad.	
Nombre y edición	
Nombre y edición	
Nombre y edición	
Nombre y edición	

2. Declaración (Marcar la opción que corresponda con una X)

Mediante el presente declaro:	
☐ La ACEPTACIÓN de lo dictaminado en la Propuesta de Resolución Provisional del Órgano Colegiado en las siguientes línea y categorías:	
- Línea 1: Promoción del Deporte.	
☐ C1: Entidades Locales (Ayuntamientos)	☐ C2: Entidades Deportivas
☐ C3: Deportista Individual con licencia independiente	☐ C4: Eventos Deportivos.
☐ C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura	
☐ C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos	
☐ C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede Fuerteventura	
☐ C10: Deportistas de alto nivel/rendimiento	



☐ La **DISCONFORMIDAD** con lo dictaminado en la Propuesta de Resolución Provisional del Órgano Colegiado.
(En caso de disconformidad rellenar el punto 3).

- Línea 1: Promoción del Deporte.

- ☐ C1: Entidades Locales (Ayuntamientos) ☐ C2: Entidades Deportivas
☐ C3: Deportista Individual con licencia independiente ☐ C4: Eventos Deportivos.
☐ C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura
☐ C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos
☐ C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede Fuerteventura
☐ C10: Deportistas de alto nivel/rendimiento

3. Disconformidad (Marcar la/s opción/es que corresponda/n con una X)

☐ Solicito la **REFORMULACIÓN** (*) de la solicitud inicial, presentando la modificación oportuna adaptando mi memoria deportiva (**anexo II-A**) y/o mi memoria económica (**anexo II-B**) a subvención otorgada.

(*) Reformulación de la solicitud, para ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable. Dicha reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes o peticiones, se trata de modificar la solicitud presentada eligiendo las actividades de las previstas inicialmente a las que desea aplicar los fondos que se le otorguen. En consecuencia, la reformulación de las solicitudes se configura como un replanteo de solicitud, para adaptar la actividad subvencionada a la cuantía concedida sin tener que renunciar a ella. (art. 10.5.1.).

☐ **ALEGACIÓN** a lo dictaminado en la Propuesta de Resolución Provisional del Órgano Colegiado.

FIRMA			
Alcalde/sa (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad Local)	Presidente/a (mediante certificado digital como representante legal de la Entidad)	Deportista (mediante certificado digital quien se relacione telemáticamente con la Administración.)	Deportista Menor Representante Legal del Menor (Padre/Madre/Tutor/a).

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales se le informa que el Cabildo Insular de Fuerteventura es el responsable del tratamiento de los datos. La finalidad del tratamiento es la de gestionar su solicitud y el expediente administrativo de subvenciones. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de las obligaciones legales.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es>. Asimismo, puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpg@cabildofuer.es. Más información en la convocatoria.